

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 114 Lunes 10 de mayo de 2010 Sec. IV. Pág. 52566

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16568** VIGO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pontevedra n.º 3 sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000027/2010, referente al deudor Mañanes Costa, S.L., se ha presentado el informe de la administrador concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicara en el BOE y tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
  - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Vigo, 16 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100032855-1